

PROCESO DE MATRICULACIÓN EN ADULTOS-2023-2024

CALENDARIO SOLICITUD Y MATRÍCULA ADULTOS

PROCESO DE MATRICULACIÓN DE JUNIO	
FECHA	ACTUACIÓN
1-15 DE JUNIO	Solicitud de plaza (tramitación telemática). (Ver instrucciones).
22 DE JUNIO	Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas . Ver punto 1 del reverso.
23-26 DE JUNIO	Plazo de reclamaciones.
29 DE JUNIO	Publicación de la lista definitiva de admitidos. Ver punto 2 del reverso.
1-10 DE JULIO	Matriculación de admitidos según lista del 29 de junio. Ver punto 2 del reverso.
PROCESO DE MATRICULACIÓN DE SEPTIEMBRE	
FECHA	ACTUACIÓN
1-8 DE SEPTIEMBRE	Solicitud de plazas. Admisión de nuevas solicitudes.
11 DE SEPTIEMBRE	Lista de nuevos admitidos (primera adjudicación). Ver punto 2 del reverso.
14-15 DE SEPTIEMBRE	Matriculación de nuevos admitidos según lista del 11 de septiembre.
21-22 DE SEPTIEMBRE	Nuevo periodo de solicitud de plaza según vacantes.
25 DE SEPTIEMBRE	Lista extraordinaria de nuevos admitidos (segunda adjudicación). Ver punto 2 del reverso.
28-29 DE SEPTIEMBRE.	Matriculación de nuevos admitidos según lista del 24 de septiembre.

INDICACIONES Y NORMAS

1. ACLARACIÓN A LA LISTA DEL 22 DE JUNIO: esta lista recoge las solicitudes admitidas y excluidas. No confundir con alumnado admitido para su matriculación, lista que se publica el 29 de junio.
2. ACLARACIÓN A LAS LISTAS DE ADMITIDOS (29 DE JUNIO): el alumnado admitido en estas listas debe presentar obligatoriamente su matrícula en la Secretaría del centro en las fechas de matriculación, del 1 al 10 de julio.
3. **Los admitidos que no se matriculen en los periodos de matriculación establecidos en el calendario anterior, decaen en su derecho y pierden la plaza.**
4. **A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE SE ABRIRÁ UN NUEVO PLAZO DE SOLICITUD DE PLAZAS.** Las vacantes que se puedan producir de resultados del proceso de matriculación de septiembre se cubrirán con estas solicitudes. El alumnado que presentó solicitud en julio y no fue admitido, tendrá que volver a presentar una nueva solicitud en este periodo (1 al 8 de septiembre).
5. A lo largo del primer trimestre se pueden producir plazas vacantes en distintas asignaturas, que se cubrirían también con el alumnado solicitante fuera de plazo.